

GRUPO



countax
asesores&auditores

Edición Digital nº 12/2014

Diciembre 2014



- *Decisiones a tomar antes de la Entrada en vigor de la Reforma Fiscal de 2015.*
- *Cambios formulados con respecto de la Ley actual, cuáles son las operaciones que pueden tener un mejor trato fiscal si se hacen en 2014 o bien si es mejor esperar a realizarlas en 2015.*
- *La retención aplicable en el IRPF a las retribuciones del administrador es del 42% para los periodos impositivos 2012, 13 y 14.*



SUMARIO

MADRID

Montalbán 3-3º izda

BILBAO

Alameda Mazarredo 63

BURGOS

San Lesmes 6

LOGROÑO

Av. Portugal 18-2ºE

OVIEDO

Covadonga 32-8º

SANTANDER

Ataulfo Argenta 27-1Cº

SEVILLA

Av.Hytasa 38, 3ª

VITORIA-GASTEIZ

General Alava 10-5ª

INTERNACIONAL PARTNERS

Francia

7, Boulevard du Collège
40100 DAX

Mexico

Hacienda de Temixco, 32. Interior
102.
53310 - Naucalpan de Juárez

Marruecos

Av. OIMoukaouama 7
TETUAN

Uruguay

Misiones 1372
Edificio de los Patricios
MONTEVIDEO

Edita:

ACOUNTAX
San Lesmes, 6
Tfno.: 947 25 75 77

Director:

Elías del Val Murga.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1 Decisiones a tomar antes de la Entrada en Vigor de la Reforma Fiscal de 2015.
- 1.2. Impuesto sobre sociedades, principales novedades y decisiones a tomar antes de su entrada en vigor.
- 1.3. Tipo de Retención aplicable en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las cantidades satisfechas al administrador.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1 Modificación del Recibo de Salarios.
- 2.2. Nuevo sistema de Liquidación de Cuotas a la Seguridad Social.
- 2.3 Contrato Eventual o Fijo Discontinuo.

3.- OTROS:

- 3.1 Disposiciones Publicadas.
- 3.2 Calendario Fiscal Diciembre.
- 3.3 Consultas.
- 3.4 Jurisprudencia.
- 3.4 IPC y Euribor.

